

Datos Relevantes de la Sesión No. 11

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA				
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
2.- FECHA		3 de marzo de 2011.			
3.- INICIO	11:14 hrs.	4.- TÉRMINO	16:34 hrs.	5.- DURACIÓN	5:20 hrs.
6.- QUÓRUM	313 diputados al inicio de la Sesión		437 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	4
2. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
3. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	14
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
6. SOLICITUDES	
a) De CC. Diputados	12
7. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De permiso constitucional. Para aceptar condecoración	1
8. INICIATIVAS	17
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	3
11. PROPOSICIONES	9
12. AGENDA POLÍTICA (primera parte)	1
TOTAL	69

Nota: A petición del Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD), la Mesa Directiva solicitó guardar dos minutos de silencio por las niñas y niños que fueron víctimas del incendio de la Guardería ABC.

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el informe del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios correspondiente al cuarto trimestre de 2010.	Comisión de Energía , para su conocimiento
2			Remite el cuarto informe trimestral de 2010 relativo a la operación y gestión de Petróleos Mexicanos.	
3	Comisión Nacional del Agua	Subdirector General	Remite el informe por entidad federativa correspondiente al cierre del ejercicio fiscal de 2010 sobre los recursos devueltos a los municipios y a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos , para su conocimiento
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a enero de 2011, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación respectiva al mismo mes de 2010.	Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública , para su conocimiento

2. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Se dio cuenta con el proyecto de declaratoria por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.	<p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 16 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

3. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO *	TRÁMITE														
1	<p>En relación con la suspensión provisional concedida por la juez decimosegunda de distrito en materia administrativa del Distrito Federal, a la difusión en salas de cine públicas, del filme documental Presunto Culpable.</p> <p>Acuerdo: La Cámara de Diputados, en observancia al principio de división de poderes, respetuosamente se manifiesta a favor de la protección de las garantías de libre expresión e información, ponderando adecuadamente la salvaguarda de los derechos de terceros y procurando en todo momento beneficiar la libre información, comunicación y difusión de las ideas, fundamento primordial de las sociedades democráticas. Asimismo, lamentamos que una inusual determinación judicial afecte la exhibición del documental Presunto Culpable, que ofrece una fuerte crítica al sistema de justicia mexicano para fortalecer las instituciones de nuestro país, por lo que hacemos votos para que se restablezca de manera inmediata la exhibición del largometraje, garantizando los derechos antes mencionados.</p> <p>Intervenciones:</p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</td> <td>Dip. Javier Corral Jurado (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Kenia López Rabadán (PAN)</td> <td>Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</td> <td>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Ramón Martel López (PRI)</td> <td>Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</td> <td>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Pedro Jiménez León (CONV)</td> <td>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</td> <td>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</td> </tr> </table>	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Javier Corral Jurado (PAN)	Dip. Kenia López Rabadán (PAN)	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)	Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	Dip. José Ramón Martel López (PRI)	Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN)	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Dip. Ramón Jiménez López (PRD)	Dip. Pedro Jiménez León (CONV)	Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)	Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 4 de marzo de 2011.</p>
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Javier Corral Jurado (PAN)															
Dip. Kenia López Rabadán (PAN)	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)															
Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)															
Dip. José Ramón Martel López (PRI)	Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN)															
Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Dip. Ramón Jiménez López (PRD)															
Dip. Pedro Jiménez León (CONV)	Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)															
Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)															

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Hilaria Domínguez Arvizu (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros.	a) De Enterado. b) Comuníquense
2		Que el Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial sobre cambio climático.	
3		Que el Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de lucha contra la trata de personas.	
	Publicación en GP: 4 de marzo de 2011	Que el Dip. José Antonio Arámbula López (PAN) cause alta como presidente en la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros.	
		Que el Dip. María del Carmen Guzmán Lozano (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Equidad y Género.	
		Que el Dip. María del Carmen Guzmán Lozano (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud y Deporte.	
		Que el Dip. Pablo Rodríguez Regordosa (PAN) cause baja como secretario en la Comisión de Comunicaciones.	
		Que el Dip. Adriana Fuentes Cortés (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Comunicaciones.	
		Que el Dip. César Daniel González Madruga (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Especial del Sistema Cutzamala.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE	
4	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 4 de marzo de 2011	Que el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) cause alta como integrante en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. Que el Dip. Oscar González Yáñez (PT) cause alta como integrante en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.	a) De Enterado. b) Comunicuense	
5		Que el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) cause baja como integrante en la Comisión de Seguridad Social. Que el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco (NA) cause alta como secretario en la Comisión de Vivienda.		
6		Que el Dip. Sergio Gama Dufour (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo. Que el Dip. Sergio Gama Dufour (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos.		
7		Que el Dip. Rosario Brindis Álvarez (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión Especial Cuenca del Sistema Cutzamala. Que el Dip. Diego Guerrero Rubio (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. Que el Dip. Liborio Vidal Aguilar (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.		
8		Que el Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV) cause baja como integrante en la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en el país. Que el Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Competitividad.		
9		Que el Dip. Martín García Avilés (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.		
10		Que el Dip. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria. Que el Dip. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de la Función Pública. Que el Dip. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Que el Dip. José Luis Álvarez Martínez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Que el Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Cultura. Que el Dip. Evel Pérez Magaña (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Pesca. Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Economía. Que el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Economía. Que el Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial Desarrollo de Microrregiones. Que el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.		
11		Que el Dip. María Elena Pérez de Tejada (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Seguridad Social. Que el Dip. Rubén Arellano Rodríguez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural. Que el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Turismo. Que el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología. Que el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) cause baja como integrante en la Comisión Especial para el Fomento Educativo.		c)

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
12	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 4 de marzo de 2011	Que el Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Que el Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) cause baja como integrante en la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola de la Vid. Que el Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD) cause baja como secretaria en la Comisión de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera. Que el Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD) cause alta como integrante en la Comisión para la Familia.	a) De Enterado. b) Comunicuense
13		Que el Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Cultura. Que el Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Vivienda.	
14		Que la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) cause alta como presidenta de la comisión de Equidad y Género.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comunicuense

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Por el que se exhorta al Secretario de Economía, elaborar un informe de los recursos que se han destinado para apoyar la creación de talleres o maquiladoras sociales en la presente administración, presentado por la Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández (PRI) el 5 de noviembre de 2009 y aprobado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Economía , para su conocimiento
2	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Relativo a los patrones que emplean niños en las labores del campo y a hacer cumplir las disposiciones en materia de seguridad e higiene en este sector de la economía, suscrito por el Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD) el 19 de enero de 2011 y aprobado el 26 de enero de 2011. (LXI Legislatura)	Al promovente , para su conocimiento

6. SOLICITUDES

a) De CC. Diputados.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (na)	Solicita que (siete) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Se turnan nuevamente las iniciativas a las comisiones correspondientes
2	Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)	Solicita que (cuatro) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
3	Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)	Solicita que (cuatro) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
4	Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Dip. Víctor Alejandro Balderas Vaquera (PAN)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Se turnan nuevamente las iniciativas a las comisiones correspondientes
6	Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López (PAN)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
7	Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
8	Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
9	Dip. Adriana Fuentes Cortés (PAN)	Solicita que (tres) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
10	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA)	Solicita que (veintiuno) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
11	Dip. Laura Felicitas García Dávila (PRI)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
12	Dip. J. Eduardo Yáñez Montaña (PRI)	Solicita que (una) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesadas de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	

7. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	Que expide la <u>Ley de Migración</u> y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Población</u> , del <u>Código Penal Federal</u> , del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> , de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u> , de la <u>Ley de la Policía Federal</u> , de la <u>Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público</u> , de la <u>Ley de Inversión Extranjera</u> , y de la <u>Ley General de Turismo</u> .	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Humberto Andrade Quezada, Rubén Camarillo Ortega, Rafael Díaz Ochoa y Martha Sosa Govea (PAN), Jesús Garibay García, Rosalinda López Hernández y Rubén Velázquez López (PRD) Francisco Herrera León, Carlos Jiménez Macías y Antelmo Alvarado García (PRI), el 9 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 24 de febrero de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Propuesta: Regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo</p>	Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Justicia , para dictamen y a las Comisiones de Gobernación ; y de Presupuesto y Cuenta Pública , para opinión

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
	<p>Publicación en GP: Anexo I. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales. Define al Instituto Nacional de Migración como el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la misma Secretaría. Establece la certificación de los servidores públicos del Instituto, la cual deberá realizar el Centro de Evaluación y Control de Confianza, con el que se obligará a sus colaboradores a cursar y aprobar programas de formación, capacitación y profesionalización para su ingreso y permanencia, debiendo actuar invariablemente bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de los migrantes. Tipifica el delito de tráfico de indocumentados y se incluye como agravante el inducir, procurar, facilitar u obligar a niñas, niños y adolescentes o a quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, bajo la disposición de que el delito habrá de perseguirse de oficio. Incorpora como conducta delictiva el hecho de que cualquier servidor público auxilie, encubra o induzca a cualquier persona a violar las disposiciones contenidas en la Ley, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro en dinero o en especie.</p>	<p>----</p>

b) De permiso constitucional. Para aceptar condecoración

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que concede permiso <u>a la ciudadana Marisela Morales Ibáñez, para aceptar el "Premio Internacional a las Mujeres de Valentía", que le confiere el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Proceso Legislativo: Oficio de la ciudadana Marisela Morales Ibáñez recibido en la Cámara de Senadores el 3 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen considerado de Urgente Resolución presentado el 3 de marzo de 2011. (LXI Legislatura). Aprobado por 73 votos. Se remitió a la Cámara de Diputados, para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso a la ciudadana Marisela Morales Ibáñez para que pueda aceptar el Premio Internacional a las Mujeres de Valentía, que le confiere el gobierno de Estados Unidos de América.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que deroga la fracción III del artículo 39 del <u>Código Fiscal de la Federación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) *</p>		<p>Suprimir la facultad concedida al Ejecutivo Federal para que mediante resoluciones de carácter general conceda subsidios o estímulos fiscales.</p>
2	<p>Que adiciona el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Sen. Felipe González González (PAN) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Establecer que las escuelas particulares que impartan educación, podrán pagar el impuesto empresarial a tasa única mediante el otorgamiento de becas, asimismo el número de becas que corresponda para el pago del impuesto deberá ser independiente al porcentaje de becas que dichas instituciones están obligadas a proporcionar de acuerdo con los lineamientos generales que establezca la Secretaría de Educación Pública. Facultar a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública para expedir las reglas generales para que el pago en especie de este impuesto se convierta en becas destinadas a la educación media superior.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) *	Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social , para dictamen	Incluir como obligaciones del patrón otorgar al trabajador que lo solicite un permiso parental por un año computando antigüedad, pero sin goce de sueldo.
4	Que reforma el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.			Suprimir la especificación de "vías respiratorias", para dar la apertura a que cualquier enfermedad ocasionada por la inhalación de gases y vapores sea considerada en los términos de la ley.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.	Dip. Luis Videgaray Caso (PRI) * Suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios	Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública , para dictamen	Definir el término Anexos transversales. Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para elaborar los calendarios de presupuesto, en términos mensuales, de los anexos transversales y publicarlos en el Diario Oficial de la Federación a más tardar 15 días hábiles posteriores a la publicación del Presupuesto en el propio DOF; asimismo deberá incluir en los anteproyectos y proyectos, las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. Establecer los requisitos que deberá contener el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como los anexos informativos. Prever que en las adecuaciones presupuestarias no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres, al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, a las erogaciones correspondientes al desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades indígenas y la atención a grupos vulnerables.
6	Que reforma el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional . Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.	Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) *	Se turnó a la Comisión de Gobernación , para dictamen	Considerar como amenazas a la Seguridad Nacional, los actos dentro y fuera del territorio nacional tendientes a financiar, proteger, abastecer y apoyar a la delincuencia organizada y a los actos de la delincuencia organizada que atenten en contra de funcionarios públicos.
7	Que reforma el artículo 222 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.	Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN) *	Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público , para dictamen	Establecer que el patrón que contrate a personas que presenten una condición física limitada de carácter mental, visual, de lenguaje o auditivo en un 80% o más de la capacidad normal o tratándose de invidentes, cuya discapacidad sea de naturaleza permanente, limite la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria y que padezcan discapacidad motriz que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas, podrá deducir de sus ingresos, un 100% del Impuesto sobre la Renta de estos trabajadores retenido y enterado.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Caritina Saéiz Vargas (PVEM) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen</p>	<p>Explicitar que las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social libre de todo tipo de violencia o acoso, así como prevenir y sancionar la violencia y/o acoso laboral. Prohibir a los patrones incurrir en conductas que atenten contra la dignidad, integridad física, sexual, psicológica y/o social del trabajador, manifestando un abuso de poder por medio de amenazas, intimidación, acoso e inequidad salarial. Incluir como causas de rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para el trabajador, cuando el patrón, sus familiares o su personal directivo o administrativo, dentro del servicio cometan actos de violencia física y psicológica, acoso e intimidación.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u>, y del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen</p>	<p>Sancionar a quienes adquieran, posean, custodien o reciban por cualquier motivo madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier recurso forestal maderable o su equivalente en madera aserrada, con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita. Sancionar las conductas que facilitan a los taladores clandestinos y a quienes adquieren la madera obtenida ilícitamente, al simular la legal procedencia. Considerar dichas acciones como delitos graves.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 28 de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen y a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para opinión</p>	<p>Facultar a la Auditoría Superior de la Federación para realizar visitas, así como auditorías de desempeño, en cualquier momento en que se requiera; los resultados de las auditorías de desempeño, deberán enviarse veinte días después de concluidas a la Cámara de Diputados, para análisis y evaluación.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 45 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Cámara de Diputados para tener acceso en línea al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), para dar seguimiento en forma oportuna y precisa tanto a los ingresos, como al ejercicio del gasto.</p>
12	<p>Que reforma los artículos 28, 37 y 43 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo A-III. 22 de febrero de 2011.</p>	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen</p>	<p>Facultar al Director General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para: administrar el Registro Nacional de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores, de conformidad con las reglas y los lineamientos que establezca el Consejo Directivo; desarrollar el Programa Nacional de Promoción, Registro, Regularización y Mejoramiento de los Centros de atención; promover a través de los medios de comunicación masiva la inscripción de los centros de atención en el registro nacional obligatorio; realizar campañas de divulgación entre la población sobre las funciones, las seguridades y los beneficios que significa el registro nacional y la utilización únicamente de los centros de atención debidamente registrados; para conceder el certificado de</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	----	--	--	registro a los centros de atención; y publicar semestralmente la lista completa y actualizada del Registro Nacional de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores. Establecer que la denuncia popular sobre cualquier incumplimiento, irregularidad o deficiencia de un centro de atención para las personas adultas mayores deberá ser atendida por la Dirección General dentro de las setenta y dos horas siguientes a que se reciba.
13	<p>Que reforma los artículos 3 y 47 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> y 9 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 24 de febrero de 2011.</p>	<p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) *</p>	<p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen</p>	<p>Suprimir la figura de organizaciones auxiliares nacionales de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianza. Prever que el Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará de las entidades de la Administración Pública Paraestatal como son los fideicomisos; siempre y cuando sean aprobados por la Cámara de Diputados. Los fideicomisos públicos, mandatos u actos jurídicos no considerados entidades, podrán constituirse a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y previa aprobación de la Cámara de Diputados.</p>
14	<p>Que adiciona un artículo 7 Bis a la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen</p>	<p>Facultar al Consejo Nacional de Salud para ser el órgano colegiado de coordinación en materia de salud entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, que estará integrado por los titulares de salud del Gobierno Federal y de los estados, y será presidido por el titular de la Secretaría de Salud. Su Reglamento Interno determinará su organización y funcionamiento; asimismo mediante dicho Consejo se impulsará la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, se podrán formular propuestas y adoptar acuerdos que coadyuven en el combate a la corrupción y la homologación de criterios, con respecto a los recursos públicos para la salud ejercidos por la Federación, las entidades federativas y los municipios, y en particular en los procesos relativos a licitaciones en materia de medicamentos, insumos para la salud y contratación de servicios.</p>
15	<p>De decreto, <u>para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Manuel Gómez Morín"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Kenia López Rabadán (PAN) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Manuel Gómez Morín"</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen</p>	<p>Explicitar que la reparación del daño, debe ser plena y efectiva, proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación del proyecto de vida y comprenderá, el pago de la pérdida de ingreso económico y lucro cesante, el costo de la pérdida de oportunidades, entre otros; asimismo, la reparación será fijada por los jueces, según el daño que sea preciso reparar, de acuerdo con la afectación causada a la víctima u ofendido del delito y en el proceso penal el Ministerio Público estará obligado a solicitar, en todo momento, la condena en lo relativo a la reparación del daño. Incluir dentro de los plazos para la prescripción de la acción penal en los casos de delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, la libertad y el normal desarrollo psicosexual y en su salud mental, así como los previstos en la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas, que hubiesen sido cometidos en contra de una persona menor de dieciocho años de edad, el plazo para la prescripción comenzará a correr a partir del día en que la víctima cumpla la mayoría de edad. Incluir como delito contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos, al que obligue a una persona o a su representante a otorgar el perdón en los delitos que se persiguen por querrela. Definir el término actos erótico sexuales. Aumentar la pena de 6 meses a 4 años de prisión, para quedar de 3 a 6 años de prisión, al que ejecute en una persona o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona actos erótico sexuales. Incluir un capítulo denominado "Contra la discriminación", con el objeto de sancionar al que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas. Incorporar el delito de feminicidio y establecer que se le aplicará sanción de 30 a 60 años de prisión y hasta mil quinientos días multa, al que prive de la vida a una mujer y no se concederá la libertad preparatoria a los sentenciados por feminicidio. Incorporar los capítulos denominados "De las obligaciones de los servidores públicos en la atención y protección a la víctima" y "De las Víctimas y Ofendidos de los Delitos y sus Derechos", con el objeto de establecer y regular las obligaciones y los derechos, tanto de los servidores públicos, como de las víctimas y ofendidos.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) *</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen</p>	<p>Establecer como principio básico de las relaciones de consumo, la protección contra la publicidad que atente contra cualquiera de los principios previstos, así como la protección de los derechos de la no discriminación y el respeto a la dignidad humana.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Que concede permiso a los ciudadanos: Jesús Iván Flores Contreras, Rebeca Aguirre Machado, Noel Urias Ramírez, Héctor Jiménez Franco y Henok Montoya Balvastro, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México; y en sus consulados en Matamoros, Tamaulipas; Hermosillo, Sonora y Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 15 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Iván Flores Contreras para prestar servicios como investigador en la Embajada de Estados Unidos de América, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Rebeca Aguirre Machado, para prestar servicios como asistente de Apoyo Administrativo en el Consulado de Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Noel Urias Ramírez, para prestar servicios como guardia de seguridad en el Consulado de Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Héctor Jiménez Franco para prestar servicios como auxiliar en la Sección Consular del Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Henok Montoya Balvastro para prestar servicios como operador de computadoras el Consulado de Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	Se cumple la declaratoria respectiva
2	<p>Que concede permiso a los ciudadanos: Minako Nishimura Murakami, Eduardo Francisco Jiménez Gómez, Gerardo Mejía Lara, Ernesto Martínez Rivera y Juan Carlos Morales Moreno, para prestar servicios en la Embajada del Japón en México; y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León y en Tijuana, Baja California.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura).</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Minako Nishimura Murakami para prestar servicios como asistente en el Departamento Económico, en la Embajada de Japón, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Eduardo Francisco Jiménez Gómez para prestar servicios como empleado de seguridad en la Oficina Regional de Seguridad, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Gerardo Mejía Lara para prestar servicios como empleado de seguridad en la Oficina Regional de Seguridad, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Ernesto Martínez Rivera para prestar servicios como empleado de seguridad en la Oficina Regional de Seguridad, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Carlos Morales Moreno para prestar servicios como técnico electricista en el Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Elda Gómez Lugo y Wenceslao Herrera Coyac (PRI) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de febrero de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 5 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 277 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 9 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de abril de 2010. Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, al Presidente del Consejo Consultivo quien será de origen indígena y electo democráticamente en sesión plenaria del Consejo y; al Director General de la Comisión éste último sólo con derecho a voz.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Hablar en pro: Dip. María Felicitas Parra Becerra (PAN) Dip. Filemón Navarro Aguilar (PRD) Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 359 votos, 30 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>
3	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Alejandro González Alcocer (PAN) el 18 de agosto de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por los Sens. Tomás Torres Mercado y Pablo Gómez Álvarez (PRD) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 26 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 386 votos y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 constitucional.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Propuesta: Sancionar a la persona que sustraiga, enajene, suministre de manera ilícita petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados, asimismo este delito será calificado como grave.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN)</p> <p>Hablar en pro: Dip. Pedro Vázquez González (PT) Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI)</p>	-----

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, de la CONAGUA y de la SEMARNAT, implementen medidas sanitarias y ambientales para subsanar los problemas de salud y daños ambientales producidos por la presa Endhó, en el estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales., para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal que por conducto de la Secretaría de Salud implemente medidas sanitarias para los ribereños que habitan en las cercanías de la presa Endhó.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a diseñar programas enfocados a subsanar los daños ambientales producidos en la zona ribereña de la presa Endhó, en el estado de Hidalgo.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer un plan estratégico que permita a los ribereños de la presa Endhó verse beneficiados por el agua que durante décadas se ha almacenado; y que con la construcción de la mega planta de tratamiento de aguas residuales, la calidad del agua mejorará en corto plazo de manera significativa.</p>
2	<p>Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Para expresar una felicitación al Titular del Ejecutivo Federal, por haber decretado la deducibilidad de las colegiaturas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados a expresar una felicitación al titular del Poder Ejecutivo por haber decretado la deducibilidad de las colegiaturas.</p>
3	<p>Diputados Diego Guerrero Rubio y Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Relativo al Padrón de Infractores de Vida Silvestre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se elabore y publique de forma inmediata el padrón de infractores de vida silvestre, de conformidad con los artículos 104 de la Ley General de Vida Silvestre y el artículo 138 del reglamento de la misma ley</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública se realice una investigación exhaustiva en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con el fin de iniciar procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos responsables de la falta de elaboración y publicación del padrón de infractores, así como a los servidores públicos que han actuado negligentemente en dicha materia.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, investigue los actos de corrupción en la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la reparación y mantenimiento de buques tanque de PEMEX, cometidos por funcionarios de la Paraestatal en la terminal marítima Ciudad Madero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Para exhortar a la Secretaría de la Función Pública investigue actos de corrupción en la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la reparación y mantenimiento de buques tanque de Petróleos Mexicanos cometidos por funcionario de la paraestatal en la terminal marítima Ciudad Madero, que ocasionaron un daño al patrimonio del organismo por más de 14 millones de pesos.</p>
5	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Suscrita por las diputadas Diana Patricia González Soto y Josefina Rodarte Ayala (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas y a la ALDF, instauren acciones reglamentarias para la vigilancia y control sobre la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en las llamadas tardeadas y/o prebares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus facultades, instauren acciones reglamentarias para la vigilancia y control sobre la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en las llamadas "tardeadas" o "prebares".</p>
6	<p>Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta Soberanía, para que a través de la inserción en los ordenamientos aplicables, se incluya nombre y funciones del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a fin de darle certeza jurídica y promover su desempeño como órgano técnico.</p> <p>Se turnó el Primer y Segundo resolutiveos a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y el tercero a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para que en el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa del Servicio Civil de Carrera de la Cámara de Diputados, se incluyan el nombre y funciones del Centro de Estudios para El Desarrollo Rural Sustentable y La Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).</p> <p>SEGUNDO.- De igual forma, se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para que analice la posibilidad de ampliar las funciones del CEDRSSA sobre aspectos ambientales y los incluya en el estatuto anteriormente citado.</p> <p>TERCERO.- Se hace un atento exhorto a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para que como parte del trabajo de armonización o conciliación de los ordenamientos que rigen al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la inserción en éstos, se incluya nombre y funciones del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), a fin de darle certeza jurídica y promover su desempeño como órgano técnico.</p>
7	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, retire la exhibición en puestos de periódicos, de revistas que violan lo establecido en el reglamento de publicaciones y revistas ilustradas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente, por conducto de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas para que de manera inmediata se retire la exhibición en puestos de periódicos de las revistas que violan lo establecido en el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, solicite al gobierno de Cuba la búsqueda de vías institucionales para canalizar el conflicto entre el gobierno y los disidentes políticos, en virtud de la represión por el primer aniversario de la muerte de Orlando Zapata Tamayo. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a solicitar al gobierno de Cuba la búsqueda de vías institucionales para canalizar el conflicto entre el gobierno y los disidentes políticos, en virtud de la represión por el primer aniversario de la muerte de Orlando Zapata Tamayo.
9	Dip. Oscar Román Rosas González (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 3 de marzo de 2011.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, instrumente un programa nacional que dote del servicio de internet a todas las escuelas públicas desde nivel básico hasta superior. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que instrumente un Programa Nacional de Acceso Universal a Internet en todas las escuelas públicas del país desde nivel básico hasta superior. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, analice la viabilidad técnica y requerimientos de infraestructura para poner en marcha esta plataforma de comunicación.

12. AGENDA POLÍTICA (primera parte)

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Dip. José Adán Ignacio Rubí Salazar (PRI) A nombre de los Grupos Parlamentarios	Comentarios relativos a la situación de la empresa Mexicana de Aviación. Intervenciones: Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD) Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN) Dip. Arturo García Portillo (PAN) Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) Para responder alusiones personales: Dip. José Adán Ignacio Rubí Salazar (PRI) Para rectificación de hechos: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 8 de marzo de 2011
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>